

Dir. Administración y Finanzas





PERMISO ADMINISTRATIVO DE TORRES REYES PATRICIO DIRECTIVO GRADO 7, EMS. EN CALIDAD DE SUPLENTE

DECRETO N° CHILLAN VIEJO,

2999

20 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 2453 del 27/04/2021 Que nombra como Directivo grado 7 EMS, en calidad de suplente.

La solicitud presentada por **TORRES REYES PATRICIO ALEJANDRO** para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a TORRES REYES PATRICIO ALEJANDRO, DIRECTIVO grado 7, EMS, por el día 10/05/2021, quedandole un saldo de 2 dias disponibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/PAB/OES/PWIV/YGC/jII

DISTRIBUCION:

Secretário Municipal, Carpeta Personal.

